

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
38
FECHA
23/01/2014
ROL S.I.I
8478-1
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 976 de fecha 25/01/2014
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino AVENIDA COSTANERA
 N° 1156 Lote N° ----- Manzana ----- Sector VILLA SAN REMO
URBANO Zona CU4d

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DUARTE ARRIAGADA EVA DEL ROSARIO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOFRE SOTO RAMON	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MONSALVEZ CID CARLOS ENRIQUE	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		289,90		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	COMERCIAL	C3	132,35	20.098.009
2	HABITACIONAL	E3	40,06	4.344.507
TOTALES			172,41	24.442.516
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			171,95	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				24.442.516
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	366.638
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4518679	(-)	27.398
TOTAL A PAGAR				339.240
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4683623	FECHA	22/01/2014

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Cuenta con informe de cumplimiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e instalaciones de responsabilidad del Arqto. Ramón Jofré Soto.-
3	Cuenta con proyecto de cálculo de responsabilidad de Carlos Monsalvez Cid, RUT 9.086.401-7

JAG / PLG / gams



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES